

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000139

UNIDAD EJECUTORA : 200 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000795

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.08.01 - Subgerencia De Cobertura En Transportes Y Comunicaciones								
09/06/2025	0000000537	203400020014	ARENA GRUESA	M3	0.00	0.00	12.00	0.00
09/06/2025	0000000537	203400040042	CEMENTO ASFALTICO GRADO 85/100 PEN	Galon	0.00	0.00	4,100.00	0.00
09/06/2025	0000000537	203400070033	PIEDRA CHANCADA 3/4 in	M3	0.00	0.00	81.00	0.00
09/06/2025	0000000537	203400190001	ASFALTO LIQUIDO CUT-BACK GRADO MC-30	Galon	0.00	0.00	570.00	0.00
09/06/2025	0000000537	203400200011	EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROTURA RAPIDA GRADO CRS-2	Galon	0.00	0.00	34.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad